



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
H. CAMARA DE DIPUTADOS

02/SEP/03

Junta de Coordinación Política

Acta de la reunión de trabajo del 2 de septiembre de 2003 :

La reunión tuvo inicio siendo las 13:00 horas, con la presencia de la Presidenta, Diputada Elba Esther Gordillo Morales; el Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Diputado Francisco Barrio Terrazas; el Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, Diputado Pablo Gómez Álvarez; el Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM, Diputado Jorge Antonio Kahwagi Macari; el Coordinador del Grupo Parlamentario del PT, Alejandro González Yáñez; el Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia, Dip. Jesús Martínez Álvarez; y los diputados Homero Díaz Rodríguez, Roberto Campa Cifrián, José González Morfín; Juan Molinar Horcasitas, René Arce Islas, Manuel Velasco Coello, Pedro Vázquez González, Luis Maldonado Venegas y la Secretaria General Lic. Patricia Flores Elizondo.

Acuerdos.

- I. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 35, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se declaró formalmente instalada la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados LIX Legislatura, se levantó y firmó el acta respectiva (anexo 1).
- II. Se acordó que los días miércoles, a las 11:00 horas, se llevarán a cabo reuniones de Vicecoordinadores de los Grupos Parlamentarios, para abordar los asuntos relativos a las Sesiones Ordinarias de la H. Cámara de Diputados.
- III. Se acordó que la próxima reunión de la Junta de Coordinación Política, se llevará a cabo el próximo lunes 8 de septiembre del 2003. A dicha reunión se convocará al Grupo de Trabajo encargado de analizar la conformación de Comisiones y Comités, a efecto de que presente un informe de avances y una propuesta de integración, la cual, en su caso, pueda ser sometida a la consideración del Pleno en la Sesión Ordinaria del martes 9 de septiembre. Para estos efectos la correspondiente propuesta deberá considerar, hasta en tanto se aprueben las reformas legales conducentes a la Ley Orgánica, el carácter transitorio de 2 Comisiones Especiales, una de Seguridad Pública y otra de Desarrollo Metropolitano, así como del Comité de Administración.

En este tenor, se instruyó a la Secretaría General para que a través de la Secretaría de Servicios Parlamentarios elabore un proyecto de Iniciativa de reforma que considere a las citadas Comisiones y Comité como ordinarios, para que pueda ser presentada de urgente resolución al Pleno de la Cámara.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
H. CAMARA DE DIPUTADOS

02/SEP/03

Junta de Coordinación Política

- IV. Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 7º, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se acordó que el análisis del Informe presentado por el Presidente de la República se llevará a cabo, en lo conducente, en las sesiones ordinarias del próximo martes 9 y jueves 11 de septiembre del 2003. Para estos efectos, se instruyó a la Secretaría General para elaborar un proyecto de acuerdo en cuyo caso el martes 9 se aborden los temas de política económica y política social y el jueves 11, política interior y política exterior; dicho acuerdo deberá considerar la participación de los Grupos Parlamentarios hasta por 10 minutos, en dos rondas en las que se intervendrá en orden creciente en razón del número de diputados de cada Grupo y deberá ser comunicado en su oportunidad a la Presidencia de la Mesa Directiva para integrarse en la Sesión del jueves 4 de septiembre.

En cuanto a las comparecencias de funcionarios del Ejecutivo Federal relacionadas con el III Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal, se determinó que la Presidencia de la Junta solicite al respectivo Grupo de Trabajo, realice una propuesta de acuerdo para ser presentado en la reunión del próximo lunes 8 de septiembre, que contemple el formato, propuesta de funcionarios, ante Pleno o Comisión, y calendarización.

- V. Se acordó solicitar a la Presidencia de la Mesa Directiva, que en términos de la facultad que le confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, pueda requerir a la Secretaría de Gobernación, la calendarización de entrega de los informes que deberán proporcionar los Secretarios de Despacho del Ejecutivo Federal, de conformidad con el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- VI. Se determinó la realización de una reunión extraordinaria de la Junta, al término de la Sesión Ordinaria de Cámara del próximo jueves 4 de septiembre con la finalidad de que la Secretaría General presente un informe detallado sobre la existencia de gastos administrativos no comprobables y en su caso quien goza de ellos, sobre el estado que guarda el parque vehicular de la Cámara y los apoyos administrativos de las Comisiones (staff y presupuesto). Por otra parte, se requirió un informe sobre las acreditaciones de acceso al Salón de Sesiones, así como del estado que guarda el Servicio de Carrera de este órgano legislativo.
- VII. Se acordó convocar al Grupo de trabajo encargado de revisar los espacios físicos de los Grupos Parlamentarios a efecto de dar respuesta a un posible desequilibrio en la distribución, planteado por el Grupo Parlamentario del PRD.



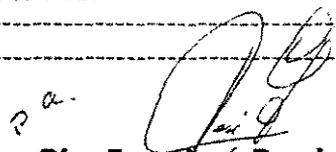
02/SEP/03

Junta de Coordinación Política

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
H. CAMARA DE DIPUTADOS

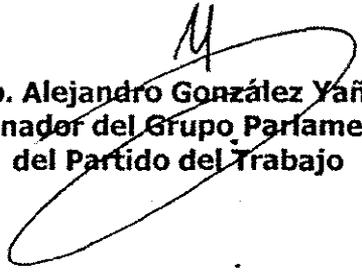
- VIII. A solicitud del Grupo Parlamentario del PAN, se acordó autorizar que al Dip. Jorge Carlos Obregón Serrano, como caso excepcional, le sean otorgados seis cupones de transportación aérea en Periodo de Sesiones y cuatro cupones en periodo de receso, a efecto de apoyarlo con la transportación de su personal de asistencia permanente.
- IX. Se determinó la integración de un Grupo de Trabajo, conformado por representantes de la fuente de los medios comunicación de Cámara de Diputados y legisladores de los diversos Grupos Parlamentarios, con la finalidad de analizar la situación laboral en la que desempeñan su función. Sobre este tema se solicitó a la Secretaría General envíe a los Coordinadores los acuerdos parlamentarios sobre la reglamentación de los medios en el Salón de Sesiones.

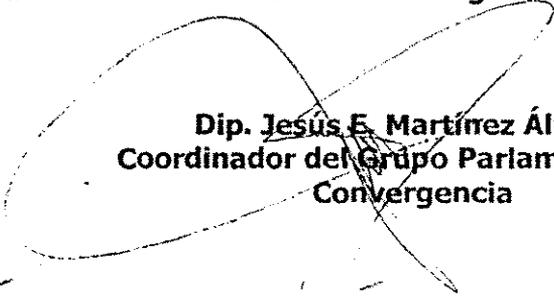

Dip. Elba Esther Gordillo Morales
Presidenta y
Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional


Dip. Francisco Barrio Terrazas
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional


Dip. Pablo Gómez Álvarez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática


Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México


Dip. Alejandro González Yañez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo


Dip. Jesús E. Martínez Álvarez
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Convergencia